

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N° 43

RECONQUISTA- SANTA FE

CARRERA: TECNICO SUPERIOR EN GESTION INDUSTRIAL

ASIGNATURA: ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL **CURSO:** 3°
AÑO

CICLO LECTIVO: 2017 **CARGA HORARIA:** 3 HORAS CATEDRA

PROFESORA: IMELDA G. PITTERI

PLANIFICACION ANUAL

FUNDAMENTACIÓN:

La enseñanza de Etica y Responsabilidad Social pretende generar una propuesta de formación desde una óptica axiologica para asumir el examen, tratamiento y búsqueda de soluciones a las problemáticas laborales procurando la defensa y garantía de los derechos colectivos.

La principal estrategia de trabajo será el análisis de casos, mediante ésta, se buscara concientizar sobre el comportamiento humano en las organizaciones, en especial del profesional técnico en gestión ambiental, con consecuencias en el ámbito del derecho y la reparación de los perjuicios generados por estas razones.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Fomentar en el estudiante un pensamiento reflexivo y crítico sobre el comportamiento humano en las organizaciones desde la perspectiva de la ética.
- Asumir valores y responsabilidades respecto del rol que les tocara jugar en el futuro como profesionales.
- Dar a conocer la realidad empresarial a través de casos concretos y propender al análisis y valoración de los mismos.
- Crear una conciencia de valoración del trabajo como fuente de dignidad, orientada a la adquisición de contenidos actitudinales que se generen a partir de una ponderación axiológica.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

La propuesta curricular pretende a partir de la selección, organización y abordaje de los diferentes contenidos, que el alumno logre:

- Desarrollar autonomía y lógica de pensamiento.
- Adquirir disciplina y perseverancia en la resolución de casos.
- Responsabilizarse en el cumplimiento de tareas asignadas y en la asistencia a clases durante el cursado de la materia.
- Adquirir capacidad para tomar decisiones y aceptar responsabilidades.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

UNIDAD I: EL HOMBRE Y LA ORGANIZACION

Relacion entre el Hombre y la organización. Teoría de la Administración. La dimensión ética del comportamiento. Ética y moral: semejanzas y diferencias.

UNIDAD II: LA ETICA COMO FILOSOFIA MORAL

Relativismo y absolutismo moral. Ética aplicada. Teorías normativas. La ética empresarial. El marco ético de la empresa: Ética cívica. La empresa como espacio ético La ética en la empresa. La teoría de los stakeholders.

UNIDAD III: RESPONSABILIDADES SOCIALES

Responsabilidades dentro de la empresa. Responsabilidades de los accionistas, empleados, proveedores, clientes, empleados y competidores. Responsabilidades sociales en general. La responsabilidad ampliada. Influencias y responsabilidades sociales. Institucionalización de la ética en la empresa: programas de ética. Elaboración de un código de ética. Valoración ética de la empresa.

UNIDAD IV: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA CON EL MEDIO AMBIENTE.

Medio ambiente. Responsabilidad de los ciudadanos frente al cuidado del mismo. Reportes de sustentabilidad. Elaboración de un código de ética.

MODALIDADES DE CURSADO

Esta materia permite optar por las siguientes modalidades de cursado:

- Regular con cursado presencial
- Regular con cursado semipresencial
- Libre

CRITERIOS DE EVALUACION

- Participación en los trabajos grupales.
- Defensa y fundamentación de sus trabajos a partir de una base conceptual sólida y correcta.
- Validaciones propuestas y generalización de soluciones.
- Pertinencia y coherencia de las estrategias utilizadas.
- Cumplimiento de las tareas solicitadas.
- Respeto por el trabajo y las opiniones de sus pares.
- Asistencia y participación en clases.

Forma presencial:

- Tener un mínimo de 75% de asistencia a clases durante el tiempo que dure la cursada. Para que el alumno que presente certificado de trabajo y/o se encuentre en otras situaciones excepcionales, debidamente comprobadas, el mínimo es de 50% de asistencia. Las asistencias se computan en forma cuatrimestral.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos, entregados en tiempo y forma.
- Aprobar dos parciales en primera instancia o en su recuperatorio con una nota mínima de 6 (seis)

Forma semi- presencial:

- Tener un mínimo de 40% de asistencia a clases en cada cuatrimestre.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobar los parciales en primera instancia o en su recuperatorio con una nota mínima de 6 (seis).

Promoción directa:

- Cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobar un parcial en primera instancia con un mínimo de 8 (ocho)
- Aprobar una instancia final integradora con un mínimo de 8 (ocho)..

Observaciones:

Si el alumno regulariza la materia pero no la promociona, tiene derecho a un examen final oral, en cualquiera de los turnos correspondientes, debiendo obtener una calificación mínima de 6 (seis). Mantiene la regularidad durante 3 años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada.

Alumno libre:

El estudiante libre deberá aprobar un examen final obteniendo una calificación mínima de 6 (seis).

